



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CATEMACO, VERACRUZ

2014 - 2017



Oficio No. SC/000094/2017

DIP. MARIA ELISA MANTEROLA SAINZ
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ
AV. ENCANTO S/N ESQ. LAZARO CARDENAS
COL. EL MIRADOR
XALAPA, VER.
P R E S E N T E.

Remito a Usted, copias fotostáticas debidamente certificadas del Acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 12 de julio del 2017, para autorización de esa H. Legislatura, del acuerdo emitido por unanimidad de votos del cuerpo edilicio siendo el siguiente:

ACUERDOS: PRIMERO).- SE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y AL SÍNDICO ÚNICO DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CATEMACO, VER., PARA QUE, CONFORME A LAS FACULTADES QUE LES CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN XXIV, 36 FRACCIÓN VI, Y 37 FRACCIÓN II, ASI COMO EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 103, FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SUSCRIBAN EL "CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA LA TRANSFERENCIA, APLICACIÓN, DESTINO, SEGUIMIENTO, CONTROL, RENDICIÓN DE CUENTAS Y TRANSPARENCIA EN EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS FEDERALES CON CARGO AL FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTATAL Y MUNICIPAL - C - 2017 (FORTALECE - C - 2017)", A CELEBRAR CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, REPRESENTADO POR LA MTRA, CLEMENTINA GUERRERO GARCÍA, SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN, ASISTIDA POR EL LIC. FRANCISCO JIMÉNEZ ROCHA, SUBSECRETARIO DE EGRESOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN; SEGUNDO).- SE AUTORIZA LA EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO 1 "CARTERA DE PROYECTOS", CONTENIDOS EN EL "CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA LA TRANSFERENCIA, APLICACIÓN, DESTINO, SEGUIMIENTO, CONTROL, RENDICIÓN DE CUENTAS Y TRANSPARENCIA EN EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS FEDERALES CON CARGO AL FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTATAL Y MUNICIPAL - C - 2017 (FORTALECE - C - 2017)", POR UN MONTO DE \$2,951.056.20 (DOS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CINCUENTA Y SEIS PESOS 20/100 M.N.), APLICADAS LAS DOS RETENCIONES CORRESPONDIENTES, CONFORME A LOS PROYECTOS AUTORIZADOS POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (SHCP) QUE SE DESCRIBEN A CONTINUACIÓN:

NO.	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	MONTO EN \$
-----	--------------------------	-------------



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CATEMACO, VERACRUZ

2014 - 2017



ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO

En la Ciudad de Catemaco, Veracruz, siendo las diez horas del día doce de junio del año dos mil diecisiete, reunidos en el recinto oficial provisional para sesionar el ubicado en calle Prolongación Progreso entre las calles Gabriel Lucio y Avenida Carranza de la Colonia el Rodeo de la cabecera municipal, los integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional, Lic. Jorge Alberto González Azamar Presidente Municipal Constitucional, C. Sergio Guzmán Coubert Sindico Único, Dr. Martín Morrugares Ixtepan Regidor Primero, Profa. Maria Xóchitl Aguirre Sánchez Regidora Segunda, C. Sixto Pechi Rebollo Regidor Tercero y Profa. Edda del Carmen Alcocer Valencia Regidora Cuarta; ante la Lic. Magdalena Pava Rojas, Secretaria del H. Ayuntamiento, para dar fe, con el objeto de llevar a cabo la Sesión Extraordinaria de Cabildo a la cual fueron previamente convocados, en términos de la fracción I del artículo 36 de la referida Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave con la oportunidad debida, bajo el siguiente: - -

Orden del día

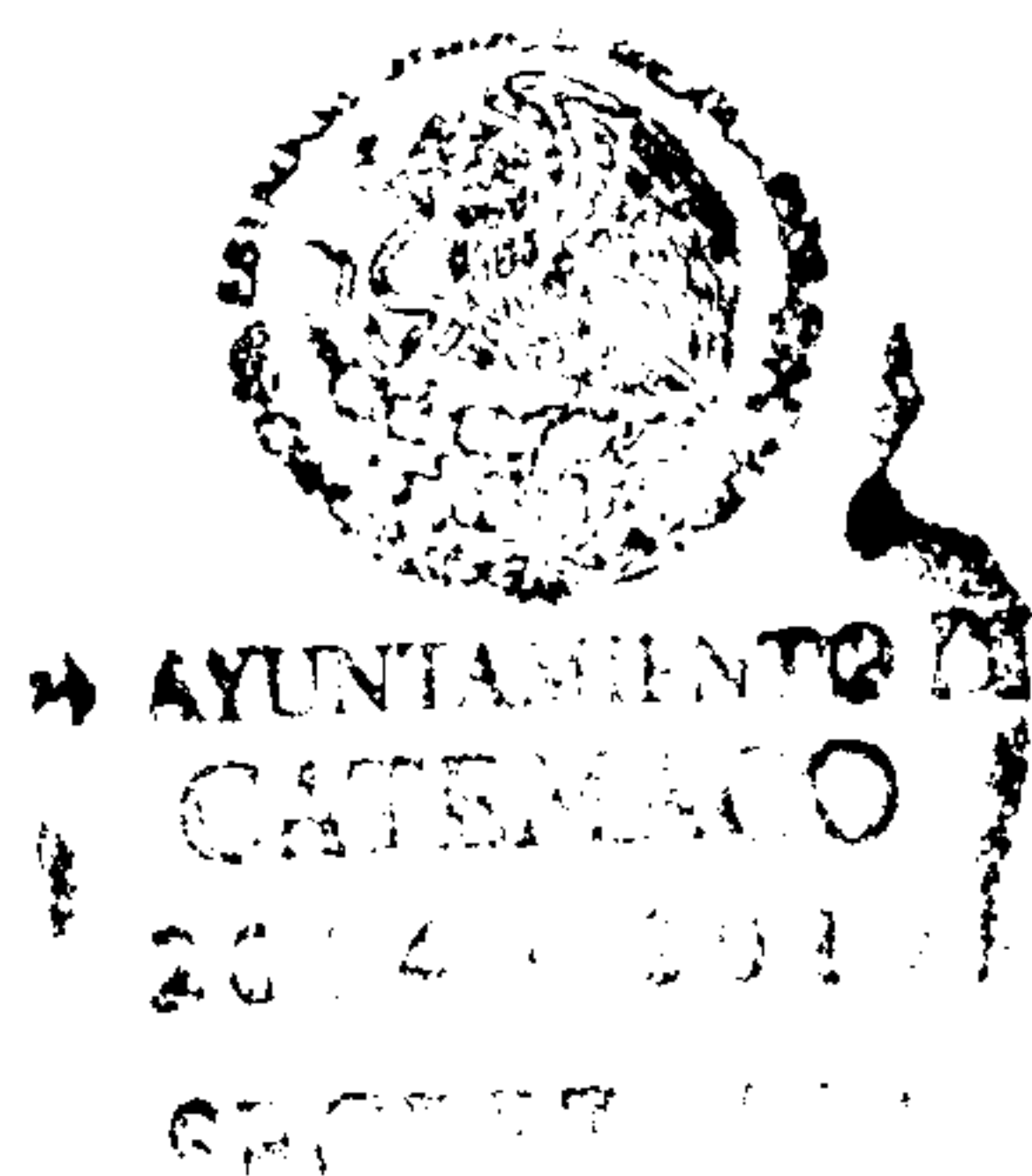
I.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DEL QUORUM PARA SESIONAR. -----

II.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

III.- PROPUESTA, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, AUTORIZAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y AL SÍNDICO ÚNICO PARA QUE, CONFORME A LAS FACULTADES QUE LES CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN XXIV, 36 FRACCIÓN VI Y 37 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE, SUSCRIBAN CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA LA TRANSFERENCIA, APLICACIÓN, DESTINO, SEGUIMIENTO, CONTROL, RENDICIÓN DE CUENTAS Y TRANSPARENCIA EN EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS FEDERALES CON CARGO AL "FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTATAL Y MUNICIPAL-C-2017", A CELEBRAR CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, REPRESENTADO POR LA MTRA. CLEMENTINA GUERRERO GARCÍA, SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN, ASISTIDA POR EL LIC. FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ ROCHA, SUBSECRETARIO DE EGRESOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN.-----

IV.- CLAUSURA.-----

I.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA: La Lic. Magdalena Pava Rojas Secretaria del H. Ayuntamiento, pasó lista de asistencia y da cuenta al Lic. Jorge Alberto González Azamar Presidente Municipal Constitucional, que se encuentran presentes el cabildo en su totalidad, que lo conforman 6 integrantes de cabildo, por lo que hay Quórum legal para sesionar de conformidad al artículo 29 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre, por lo que los Acuerdos que se tomen serán válidos y obligan a su cumplimiento. - -



II.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. La Lic. Magdalena Pava Rojas, en su carácter de Secretaria del H. Ayuntamiento dio lectura al proyecto del orden día en los términos de la convocatoria sometiéndolo a la consideración de este cuerpo edilicio, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, en términos del artículo 28 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre. -----

III.- PROPUESTA, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, AUTORIZAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y AL SÍNDICO ÚNICO PARA QUE, CONFORME A LAS FACULTADES QUE LES CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN XXIV, 36 FRACCIÓN VI Y 37 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE, SUSCRIBAN CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA LA TRANSFERENCIA, APLICACIÓN, DESTINO, SEGUIMIENTO, CONTROL, RENDICIÓN DE CUENTAS Y TRANSPARENCIA EN EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS FEDERALES CON CARGO AL "FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTATAL Y MUNICIPAL -C- 2017", A CELEBRAR CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, REPRESENTADO POR LA MTRA. CLEMENTINA GUERRERO GARCÍA, SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN, ASISTIDA POR EL LIC. FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ ROCHA, SUBSECRETARIO DE EGRESOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN. En uso de la voz, el Lic. Jorge Alberto González Azamar, Presidente Municipal Constitucional, informa al cuerpo edilicio presente, derivado de las gestiones realizadas, se logró obtener recursos federales por un monto \$6'127,275.00 autorizados en el PEF 2017; al respecto se formalizó otro Convenio para el Otorgamiento de Subsidios entre la Secretaria de Hacienda y Crédito Público y la SEFIPLAN, mediante el cual autorizaron al Municipio recursos del "FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTATAL Y MUNICIPAL -C- 2017", en esta ocasión por un monto de \$2,951.056.20 (Dos millones novecientos cincuenta y un mil cincuenta y seis pesos 20/100 m.n.), es por ello que para que puedan ser transferidos los recursos someto a consideración del Cabildo autorizar a los ciudadanos Sergio Guzmán Coubert y Jorge Alberto González Azamar, Síndico Único y Presidente Municipal Constitucional, respectivamente, para que suscriban el "**Convenio de Coordinación para la Transferencia, Aplicación, Destino, Seguimiento, Control, Rendición de Cuentas y Transparencia en el Ejercicio de los recursos Federales con cargo al Fondo "Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal -C- 2017" (para mejor identificación se describe como FORTALECE-C-2017)**", mismo que autoriza al Municipio de Catemaco, disponer de los recursos por un monto de **\$2,951.056.20 (Dos millones novecientos cincuenta y un mil cincuenta y seis pesos 20/100 m.n.)**, y que deberán ser aplicados en los proyectos autorizados conforme a la "Cartera de Proyectos de Infraestructura y su equipamiento" que se presenta a continuación:

NO.	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	MONTO EN \$
1	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE ROSAS ENTRE BOUGAMBILIAS Y CALLE FRANCISCO VILLA.	247,511.31
2	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE GERANIOS ENTRE BOUGAMBILIAS Y CALLE FRANCISCO VILLA, COLONIA VILLA FLORES.	261,939.67



AYUNTAMIENTO
CATEMACO
2014 - 2017

SECRETARIA



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CATEMACO, VERACRUZ

2014 - 2017

3	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE MANZANOS ENTRE CALLE LOS LIMONES Y CALLE NOGALES, COLONIA LOS SAUCES.	1,522.013.90
4	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE NOGALES ENTRE CALLE MANZANOS Y CALLE LAURELES, COLONIA LOS SAUCES.	919.591.32

Continúa explicando el presidente municipal que de acuerdo a los lineamientos recibidos de parte de la SEFIPLAN para la ejecución del programa, **es importante asentar que los proyectos y montos determinados para el FORTALECE - C - 2017 no podrán ser modificados y/o sustituidos**, asimismo el Ayuntamiento para recibir y ejercer los recursos del programa se compromete a aplicarlos de acuerdo a lo establecido en los lineamientos de Operación del Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal publicados en el Diario Oficial de la Federación el 31 de enero del año en curso. En virtud de lo anterior se somete a consideración de los integrantes de este H. Cabildo para que autoricen la ejecución de las obras contenidas en el Convenio a suscribir, y se autoriza a los ciudadanos Lic. Jorge Alberto González Azamar y Sergio Guzmán Coubert, Presidente Municipal Constitucional y Síndico Único respectivamente suscriban conjuntamente con el Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave por conducto de sus representantes legales, el Convenio de Coordinación citado, mismo que contiene las responsabilidades conferidas al municipio como entidad ejecutora, y que el Ayuntamiento se compromete a cumplir cabalmente, independientemente de las demás disposiciones jurídicas. Acto seguido el C. Lic. Jorge Alberto González Azamar, Presidente Municipal Constitucional, solicita a la Secretaria del Ayuntamiento, C. Lic. Magdalena Pava Rojas, someta a votación de los Ediles la propuesta anterior, quien a su vez solicita a los ediles levantar la mano para emitir el sentido de su voto, obteniendo seis votos a favor, cero en contra y cero abstenciones. Concluida la votación, los ediles por UNANIMIDAD DE VOTOS emiten los siguientes **ACUERDOS: PRIMERO).- SE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y AL SÍNDICO ÚNICO DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CATEMACO, VER., PARA QUE, CONFORME A LAS FACULTADES QUE LES CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN XXIV, 36 FRACCIÓN VI, Y 37 FRACCIÓN II, ASI COMO EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 103, FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SUSCRIBAN EL "CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA LA TRANSFERENCIA, APLICACIÓN, DESTINO, SEGUIMIENTO, CONTROL, RENDICIÓN DE CUENTAS Y TRANSPARENCIA EN EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS FEDERALES CON CARGO AL FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTATAL Y MUNICIPAL - C - 2017 (FORTALECE - C - 2017)", A CELEBRAR CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, REPRESENTADO POR LA MTRA, CLEMENTINA GUERRERO GARCÍA, SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN, ASISTIDA POR EL LIC. FRANCISCO JIMÉNEZ ROCHA, SUBSECRETARIO DE EGRESOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN; SEGUNDO).- SE AUTORIZA LA EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO 1 "CARTERA DE PROYECTOS", CONTENIDOS EN EL "CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA LA TRANSFERENCIA, APLICACIÓN, DESTINO, SEGUIMIENTO, CONTROL, RENDICIÓN DE CUENTAS Y TRANSPARENCIA EN EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS FEDERALES CON CARGO AL FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTATAL Y MUNICIPAL -**



AYUNTAMIENTO
CATEMACO
2014 • 2017
SECRETARÍA



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CATEMACO, VERACRUZ

2014 - 2017

2017 (FORTALECE – C – 2017)”, POR UN MONTO DE \$2,951.056.20 (DOS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CINCUENTA Y SEIS PESOS 20/100 M.N.), APLICADAS LAS DOS RETENCIONES CORRESPONDIENTES, CONFORME A LOS PROYECTOS AUTORIZADOS POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (SHCP) QUE SE DESCRIBEN A CONTINUACIÓN:

NO.	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	MONTO EN \$
1	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE ROSAS ENTRE BOUGAMBILIAS Y CALLE FRANCISCO VILLA.	247,511.31
2	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE GERANIOS ENTRE BOUGAMBILIAS Y CALLE FRANCISCO VILLA, COLONIA VILLA FLORES.	261,939.67
3	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE MANZANOS ENTRE CALLE LOS LIMONES Y CALLE NOGALES, COLONIA LOS SAUCES.	1,522,013.90
4	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE NOGALES ENTRE CALLE MANZANOS Y CALLE LAURELES, COLONIA LOS SAUCES.	919,591.32

CONSIDERARANDO QUE DICHOS PROYECTOS Y MONTOS NO PODRÁN SER SUSTITUIDOS O MODIFICADOS; *TERCERO*).-PUBLIQUESE EN LA TABLA DE AVISOS DE LAS OFICINAS QUE OCUPAN LAS INSTALACIONES DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL Y, *CUARTO*).- REMITASE COPIA CERTIFICADA DE LA PRESENTE ACTA DE CABILDO AL H. CONGRESO DEL ESTADO, SOLICITANDO SE AUTORICE AL MUNICIPIO DE CATEMACO VER., POR CONDUCTO DE SUS REPRESENTANTES LEGALES, SUSCRIBAN EL “CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA LA TRANSFERENCIA, APLICACIÓN, DESTINO, SEGUIMIENTO, CONTROL, RENDICIÓN DE CUENTAS Y TRANSPARENCIA EN EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS FEDERALES CON CARGO AL FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTATAL Y MUNICIPAL - C – 2017 (FORTALECE – C – 2017)”. -----

IV.- Clausura. No habiendo otro asunto que tratar la Lic. Magdalena Pava Rojas Secretaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional, informa al Lic. Jorge Alberto González Azamar, Presidente Municipal Constitucional, que se ha agotado el orden del día, por lo que solicita proceda a su clausura. Acto seguido el Lic. Jorge Alberto González Azamar, Presidente Municipal Constitucional, declara, siendo las doce horas quince minutos, de la fecha indicada al inicio de la presente, se tiene por formalmente clausurada la sesión extraordinaria de cabildo, firmando al calce y margen los que en ella intervinieron.- Doy fe.-

LIC. JORGE ALBERTO GONZÁLEZ AZAMAR
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CATEMACO, VERACRUZ

2014 - 2017

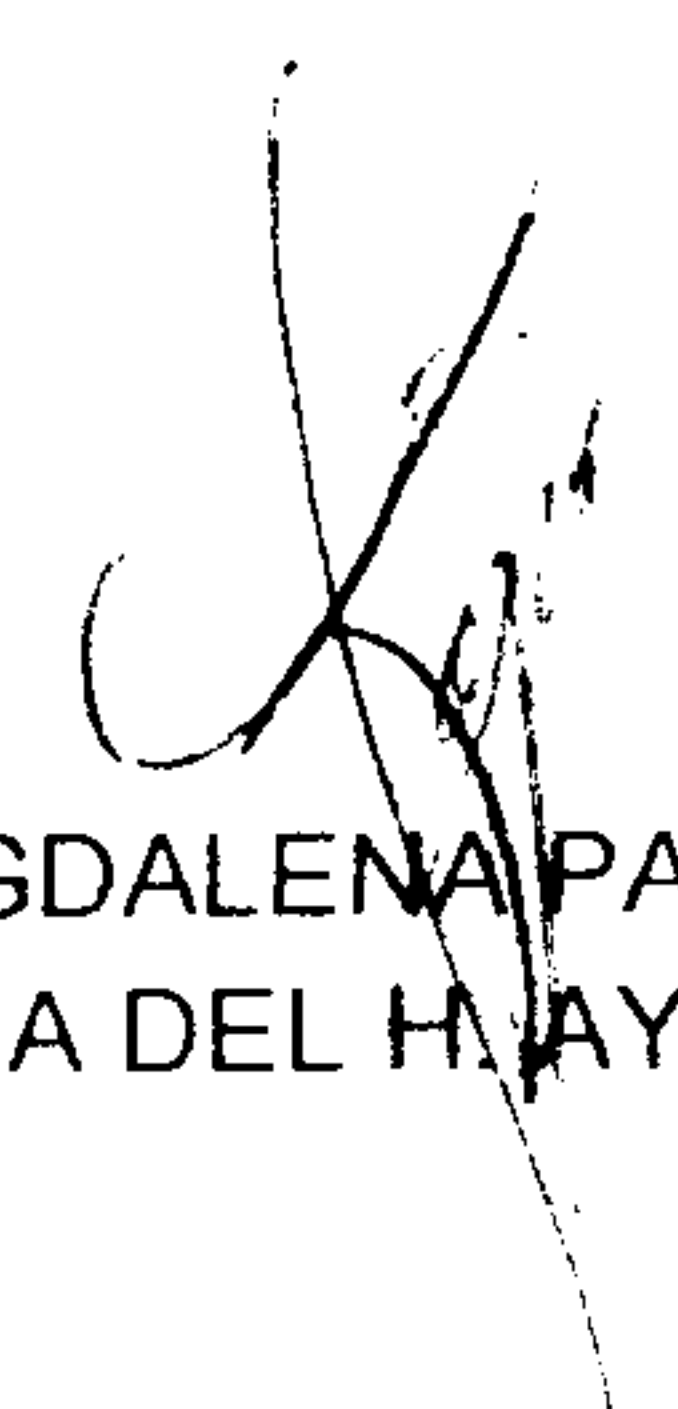

C. SERGIO GUZMAN COUBERT
SINDICO UNICO


DR. MARTIN MORRUGARES IXTEPAN
REGIDOR PRIMERO

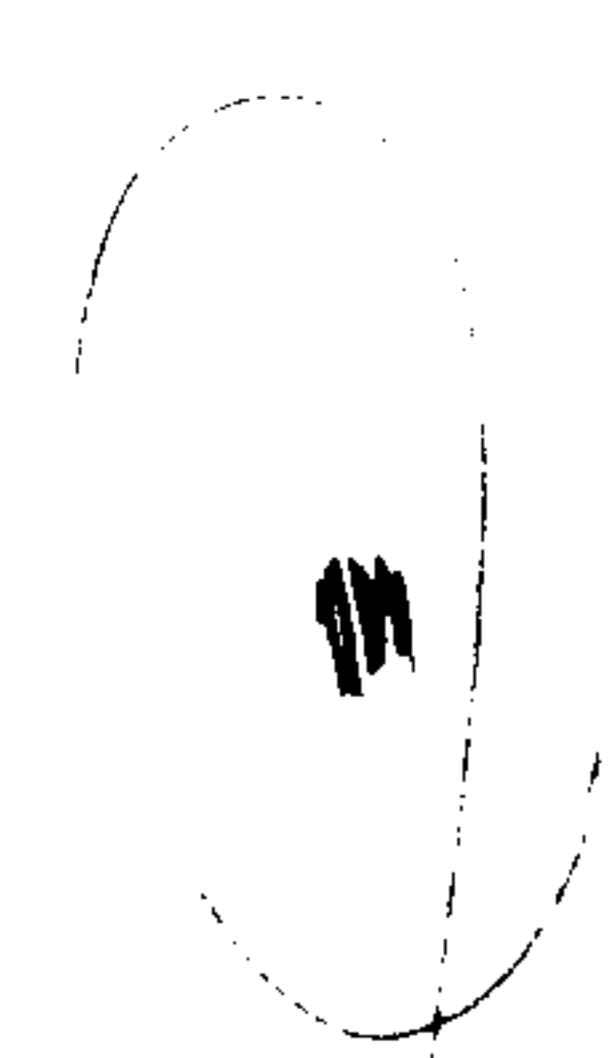

PROFA. MARIA XOCHITL AGUIRRE
SANCHEZ
REGIDORA SEGUNDA


C. SIXTO PECHI REBOLLO
REGIDOR TERCERO


PROFA. EDDA DEL CARMEN ALCOCER
VALENCIA
REGIDORA CUARTA


LIC. MAGDALENA PAVA ROJAS
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE
CATEMACO, VERACRUZ, CELEBRADA EL DÍA DOCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE





ASUNTO: Requisitos del "Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal-C-2017".
Xalapa, Ver, a 3 de julio de 2017.

C. JORGE ALBERTO GONZÁLEZ AZAMAR
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
CATEMACO
P R E S E N T E

En alcance a mi similar No. SSE/0068/2017 de fecha 24 de enero de 2017, mediante el cual se hizo de su conocimiento los subsidios federales del **"Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal 2017"** asignados a ese Municipio por un monto total de \$6,127,275.00, considerados en el Anexo 20 y 20.2 del Presupuesto de Egresos de la Federación 2017; al respecto, le informo que el pasado 26 de junio del presente año, se formalizó el Convenio para el Otorgamiento de Subsidios entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y esta Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN), mediante el cual la SHCP autorizó parcialmente a ese Municipio recursos del **"Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal -C- 2017" (FORTALECE-C-2017)"**, por un monto de **\$2,951,056.20 (Dos millones novecientos cincuenta y un mil cincuenta y seis pesos con 20/100 M. N.)**, conforme a la *"Cartera de Proyectos de Infraestructura y su Equipamiento"* que se presenta a continuación:

No.	Descripción del Proyecto	Monto en \$
1	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE ROSAS ENTRE BUGAMBILIAS Y CALLE FRANCISCO VILLA	247,511.31
2	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE GERANIOS ENTRE BUGAMBILIAS Y CALLE FRANCISCO VILLA, COL. VILLA FLORES	261,939.67
3	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE LOS MANZANOS ENTRE CALLE LOS LIMONES Y CALLE NOGALES, COL. LOS SAUCES	1,522,013.90
4	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE NOGALES ENTRE CALLE MANZANOS Y CALLE LAURELES, COL. LOS SAUCES	919,591.32

Lo anterior, considerando las retenciones del uno al millar del monto aprobado para la Auditoría Superior de la Federación y el uno por ciento del monto aprobado para Gastos de Administración, mismas que retiene la Federación a través de la SHCP.

Los recursos deberán aplicarlos en los proyectos autorizados de acuerdo a lo establecido en los *"Lineamientos de Operación del Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal"*, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 31 de enero del año en curso.

Para que los recursos puedan ser transferidos, es indispensable que ese Municipio cumpla ante la Dirección General de Inversión Pública de esta SEFIPLAN con lo siguiente:

Av. Xalapa N°301,
Col. Unidad del Bosque,
C.P. 91010, Xalapa VZ

- a) Someter e informar en Ses



SEFIPLAN
ESTADO DE VERACRUZ

VER Finanzas
SECRETARÍA DE FINANZAS
Y PLANEACIÓN

SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
Oficio No. SSE/1443/2017

Hoja 2/3

ASUNTO: Requisitos del "Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal-C-2017".
Xalapa, Ver. a 3 de julio de 2017.

- b) Adicionalmente al punto anterior, deberá someterse en Sesión de Cabildo el acuerdo que autorice al Presidente Municipal y al Síndico de ese H. Ayuntamiento a celebrar el Convenio de Coordinación con el Estado a través de esta SEFIPLAN, para la Transferencia, Aplicación, Destino, Seguimiento, Control, Rendición de Cuentas y Transparencia de los recursos del **"Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal -C- 2017"**.
- c) Entregar oficialmente al H. Congreso del Estado de Veracruz la solicitud de autorización para celebrar el Convenio de Coordinación con esta SEFIPLAN, anexando el Acta de Cabildo respectiva conteniendo invariablemente lo citado en los puntos a) y b), y copia del Proyecto de Convenio de Coordinación, el cual le será entregado en su momento por personal de la Dirección General de Inversión Pública.
- d) Entregar a la brevedad posible copia del oficio citado en el c) con el sello de recibido por el H. Congreso del Estado y copia del Acta de Cabildo conteniendo los puntos mencionados en los incisos a) y b).
- e) Aperturar una cuenta bancaria productiva, específica y exclusiva para la identificación, registro y control de los recursos públicos federales que le serán transferidos al Municipio, así como de los rendimientos financieros que se generen, debiendo cumplir con los principios aplicables en materia contable para destinar los recursos únicamente a los proyectos de inversión autorizados.
- f) Entregar oficialmente al Titular de la Tesorería de esta SEFIPLAN los datos de la cuenta bancaria aperturada, los cuales son: Nombre de la Institución Bancaria, Número de Cuenta, Número de CLABE Interbancaria, Nombre Completo del Beneficiario conforme al Registro Federal de Contribuyentes (RFC), con el que se encuentra registrado el Municipio en la SHCP y copia de la carátula del contrato de apertura.
- g) Presentar cuando sea requerido el Convenio de Coordinación a celebrarse con el Estado, debidamente requisitado por las autoridades Municipales en tres tantos en original, dicho convenio será previamente elaborado y enviado por esta SEFIPLAN a ese Municipio para su revisión.
- h) Presentar cuando sea requerido el recibo provisional de los recursos por transferir por cada una de las ministraciones, emitidos por la Tesorería Municipal de ese H. Ayuntamiento debidamente requisitados, anexando los formatos denominados "Cédula Técnica Programática" (PROG) y "Cuenta por Liquidar Certificada" (CLC), los cuales serán elaborados y enviados por esta SEFIPLAN para que sean firmados por las autoridades municipales, lo anterior para la aprobación y disposición de los recursos conforme a los *"Lineamientos de la Gestión Financiera para Inversión Pública"*, publicados en la Gaceta Oficial del Estado con número Extraordinario 33 de fecha 31 de enero de 2011, vigentes a la fecha.

Av. Xalapa N°301,
Col. Unidad del Bosque,
C.P. 91010, Xalapa VZ

VERACRUZ.gob.mx/finanzas/



SEFIPLAN
ESTADO DE VERACRUZ

VER Finanzas
SECRETARÍA DE FINANZAS
Y PLANEACIÓN

SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
Oficio No. SSE/1443/2017

Hoja 3/3

ASUNTO: Requisitos del "Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal-C-2017".
Xalapa, Ver, a 3 de julio de 2017.

Los recursos son subsidios de carácter federal, por lo que su aplicación y control estarán sujetos a las disposiciones establecidas en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, adicionalmente, el Municipio debe conocer las disposiciones de Ley que regulan la relaciones de coordinación con el Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y en particular las siguientes: Artículo 24 de la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado y los Municipios de Veracruz de Ignacio de la Llave, Artículos 295 y 296 del Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Artículo 103, fracción IV de la Ley Orgánica del Municipio Libre y Artículo 18, fracción XVI, inciso g) de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE


LIC. FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ ROCHA
SUBSECRETARIO DE EGRESOS

Av. Xalapa N°301
Col. Unidad del Bosque,
C.P. 91010, Xalapa VZ

MTRA. CLEMENTINA GUERRERO CÁRCIA - Secretaria de Finanzas y Planeación - Para su conocimiento
LIC. JUAN G. HERNÁNDEZ JIMÉNEZ - Director General de Inversión Pública - Mismo fin
Archivo
JCH/MBH/CCN



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CATEMACO, VERACRUZ

2014 - 2017

1	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE ROSAS ENTRE BOUGAMBILIAS Y CALLE FRANCISCO VILLA.	247,511.31
2	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE GERANIOS ENTRE BOUGAMBILIAS Y CALLE FRANCISCO VILLA, COLONIA VILLA FLORES.	261,939.67
3	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE MANZANOS ENTRE CALLE LOS LIMONES Y CALLE NOGALES, COLONIA LOS SAUCES.	1,522.013.90
4	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE NOGALES ENTRE CALLE MANZANOS Y CALLE LAURELES, COLONIA LOS SAUCES.	919.591.32

CONSIDERARANDO QUE DICHOS PROYECTOS Y MONTOS NO PODRÁN SER SUSTITUIDOS O MODIFICADOS; *TERCERO*).-PUBLIQUESE EN LA TABLA DE AVISOS DE LAS OFICINAS QUE OCUPAN LAS INSTALACIONES DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL Y, *CUARTO*).- REMITASE COPIA CERTIFICADA DE LA PRESENTE ACTA DE CABILDO AL H. CONGRESO DEL ESTADO, SOLICITANDO SE AUTORICE AL MUNICIPIO DE CATEMACO VER., POR CONDUCTO DE SUS REPRESENTANTES LEGALES, SUSCRIBAN EL “CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA LA TRANSFERENCIA, APLICACIÓN, DESTINO, SEGUIMIENTO, CONTROL, RENDICIÓN DE CUENTAS Y TRANSPARENCIA EN EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS FEDERALES CON CARGO AL FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTATAL Y MUNICIPAL - C – 2017 (FORTALECE – C – 2017)”. -----

Sin otro particular al respecto aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO/NO REELECCION
Catemaco, Ver., a 14 de Julio del 2017.

LIC. MAGDALENA PAVA ROJAS
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

C.c.p. Al Lic. Jorge Alberto González Azamar Presidente Municipal Constitucional de Catemaco, Ver., para su conocimiento.

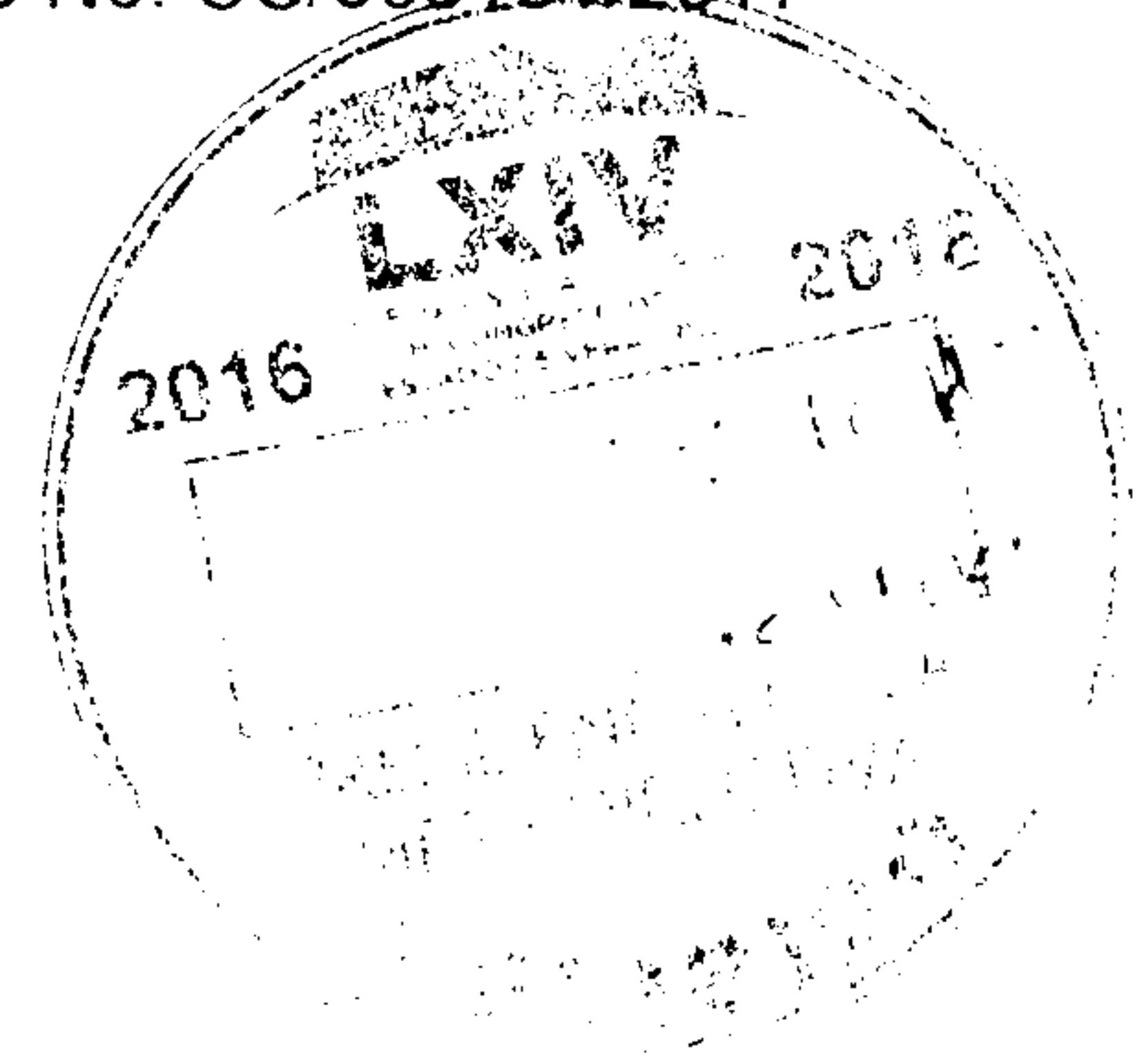


H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CATEMACO, VERACRUZ

2014 - 2017

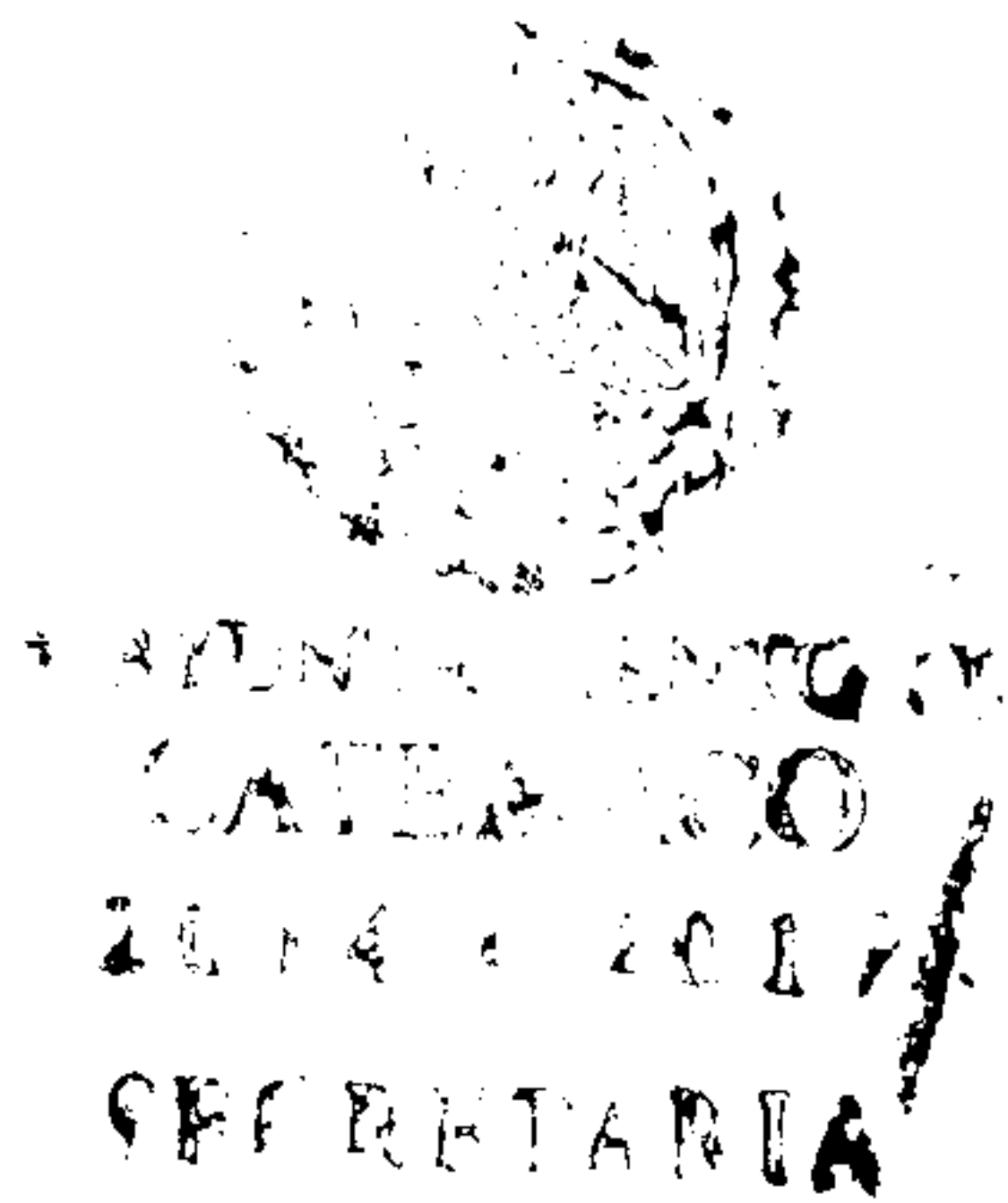
Oficio No. SC/000101/2017

DIP. MARIA ELISA MANTEROLA SAINZ
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ
AV. ENCANTO S/N ESQ. LAZARO CARDENAS
COL. EL MIRADOR
XALAPA, VER.
P R E S E N T E.



Remito a Usted, copias fotostáticas debidamente certificadas del Acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 14 de julio del 2017, **para conocimiento y efectos legales de esa H. Legislatura**, del acuerdo emitido por unanimidad de votos del cuerpo edilicio siendo el siguiente:

ACUERDOS: PRIMERO).- SE APRUEBA Y AUTORIZA AL SÍNDICO ÚNICO C. SERGIO GUZMÁN COUBERT REPRESENTANTE LEGAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE CATEMACO, VER., PARA QUE DE CONFORMIDAD CON LAS FACULTADES QUE LE OTORGAN EL ARTÍCULO 37 FRACCIÓN I Y II DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE EN EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, FORMULE LA CORRESPONDIENTE DENUNCIA PENAL, ASÍ COMO LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL EN CONTRA DE QUIÉN O QUIENES RESULTEN RESPONSABLES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE POR LOS FONDOS FEDERALES Y ESTATALES NO DEPOSITADOS AL MUNICIPIO DE CATEMACO, VERACRUZ, CONFORME A LOS CALENDARIOS DE PAGO, HABIENDO VIOLADO LO QUE ESTABLECIDO POR LAS LEYES DE COORDINACIÓN FISCAL (FEDERAL Y ESTATAL), EL “ACUERDO POR EL QUE SE DA A CONOCER A LOS GOBIERNOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS LA DISTRIBUCIÓN Y CALENDARIZACIÓN PARA LA MINISTRACIÓN DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2016, DE LOS RECURSOS CORRESPONDIENTES A LOS RAMOS GENERALES 28 PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS, Y 33 APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS”, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN DEL 18 DE DICIEMBRE DEL 2015, ASÍ COMO EN EL “ACUERDO POR EL QUE SE DA A CONOCER LA DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL ENTRE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016” PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DEL ESTADO PUBLICADA EL DÍA 29 DE ENERO DEL 2016, EL “ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN LAS REGLAS DE OPERACIÓN PARA LA DISTRIBUCIÓN Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CATEMACO, VERACRUZ

2014 - 2017



ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO

En la Ciudad de Catemaco, Veracruz, siendo las diez horas del día 14 de julio del año dos mil diecisiete, reunidos los integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional, Lic. Jorge Alberto González Azamar Presidente Municipal Constitucional, C. Sergio Guzmán Coubert Sindico Único, Dr. Martín Morrugares Ixtepan Regidor Primero, Profa. María Xóchitl Aguirre Sánchez Regidora Segunda, C. Sixto Pechi Rebollo Regidor Tercero y Profa. Edda del Carmen Alcocer Valencia Regidora Cuarta; ante la C. Lic. Magdalena Pava Rojas, Secretaria del H. Ayuntamiento, para dar fe, con el objeto de llevar a cabo la Sesión Extraordinaria de Cabildo a la cual fueron previamente convocados, en términos de la fracción I del artículo 36 de la referida Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave con la oportunidad debida, bajo el siguiente: -----

Orden del día

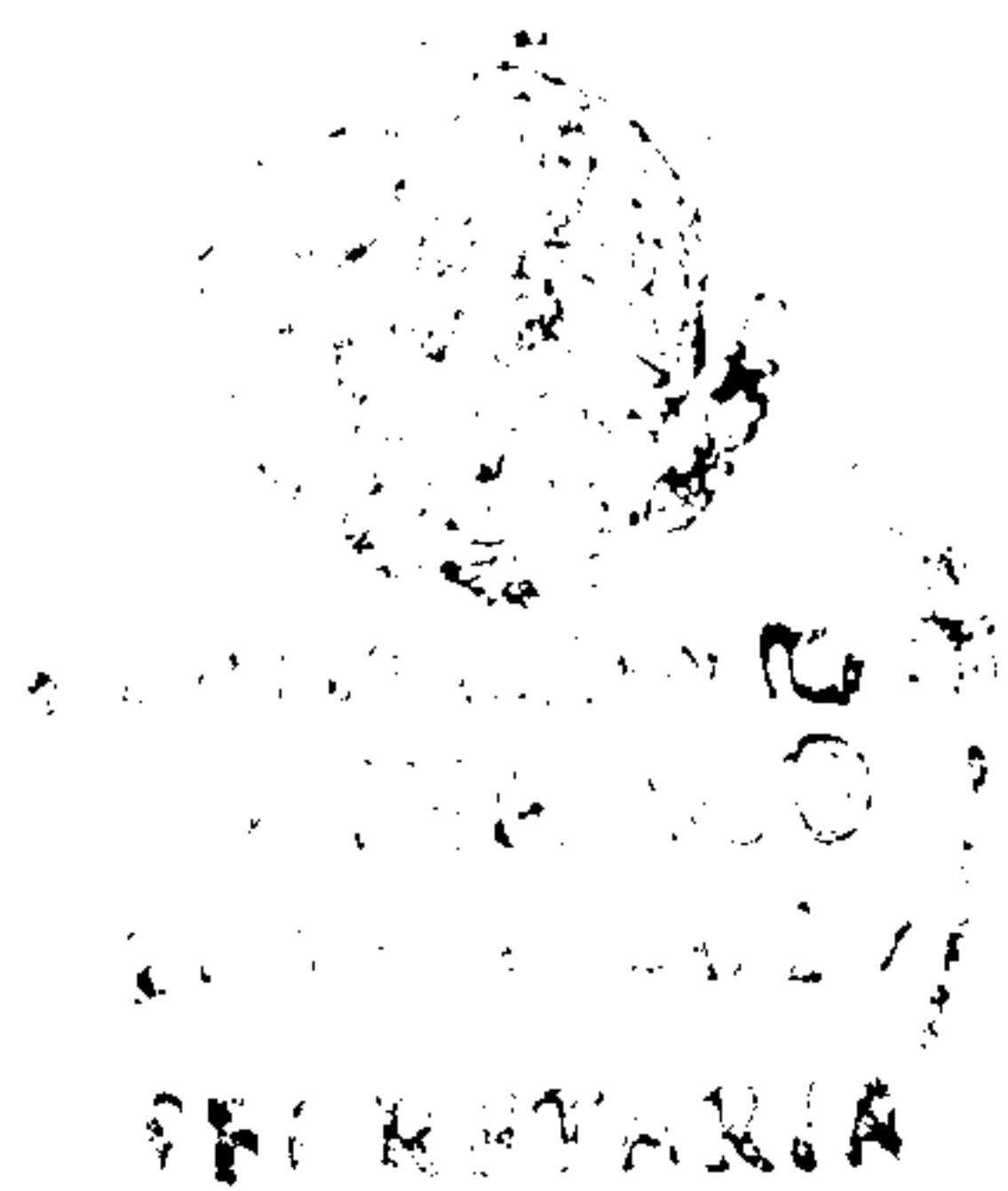
I.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DEL QUORUM PARA SESIONAR. -----

II.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

III.- PROPUESTA, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACUERDO PARA INSTRUIR AL SÍNDICO C. SERGIO GUZMÁN COUBERT, EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CATEMACO, VER., CONFORME A LAS FACULTADES QUE LE OTORGAN EL ARTÍCULO 37 FRACCIONES I Y II DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE EN EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, FORMULAR DENUNCIA POR LA COMISIÓN DE HECHOS QUE SE CONSIDERAN CONSTITUTIVOS DE DELITOS, COMETIDOS EN AGRAVIO Y PERJUICIO DEL PATRIMONIO MUNICIPAL DE CATEMACO, VERACRUZ; POR QUIEN O QUIENES RESULTEN RESPONSABLES DE LOS MISMOS, PARA QUE SI DE ELLOS SE DERIVA LA COMISIÓN DE ALGÚN DELITO, SE EJERCITEN LAS ACCIONES PENAL Y DE REPARACIÓN DEL DAÑO CORRESPONDIENTES; ASIMISMO, DAR INICIO A LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL PARA OBTENER RESOLUCIÓN FAVORABLE AL MUNICIPIO DE CATEMACO, VER., POR LOS RECURSOS FEDERALES NO DEPOSITADOS POR EL GOBIERNO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. -----

IV.- CLAUSURA -----

I.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA: La C. Lic. Magdalena Pava Rojas Secretaria del H. Ayuntamiento, pasó lista de asistencia y da cuenta al Lic. Jorge Alberto González Azamar Presidente Municipal Constitucional, que se encuentran presentes el cabildo en su totalidad, que lo conforman 6 integrantes de cabildo, por lo que hay Quórum legal para



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CATEMACO, VERACRUZ

2014 - 2017

pues en nuestro caso nos descuentan un promedio mensual de doscientos mil pesos mensuales y la deuda sigue creciendo por estar pagándose un Unidades de Inversión, mejor conocidas como UDIS, son unidades de valor que tienen elación con el aumento generalizado la inflación y se usan para solventar las obligaciones de créditos como es el caso de la Bursatilización; adicionalmente, no recibimos en 2016 los recursos relativos al Fondo de HIDROCARBUROS TERRESTRES y MARÍTIMOS que nos fueron dados a conocer mediante diversos oficios emitidos por la SEFIPLAN, pero que no fueron recibidos; por lo que informo a ustedes que a la fecha persiste la falta de ministración significativa injustificable por parte del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, de estos recursos federales, mismos que paso a detallar con datos actualizados a esta fecha: - - -

Fondos pendientes de pago	Monto del adeudo	Meses de adeudo que se reclama	Fecha Deposito según Gaceta	Días transcurridos Al 14 de julio 2017
FISM	\$ 4,093,335.00	Agosto	07/09/2016	311
FISM	\$ 4,093,335.00	Septiembre	07/10/2016	281
FISM	\$ 3,080,096.39	Octubre	09/11/2016	248
IMPORTE	\$ 11,266,766.39			

Fondos Pendientes De Pago	Monto Del Adeudo	Meses De Adeudo Que Se Reclama	Fecha De Pago Conforme A Ley	Días Transcurridos Al 14 De Julio Del 2017
Fondo De Hidrocarburos Maritimos	\$3,547,001.00	Corresponde al ejercicio 2015	Oficio No. DGIP/1016/2016 de fecha 24 de octubre del 2016.	561
Fondo De Hidrocarburos Maritimos	\$2,265,032.00	Corresponde de enero al mes de agosto del 2016, sin considerar septiembre a octubre del 2016 por desconocer determinación de la SEFIPLAN.	Oficio No. DGIP/1016/2016 de fecha 24 de octubre del 2016.	264
IMPORTE	\$5,812,033.00			

Fondos Pendientes De Pago	Monto Del Adeudo	Meses De Adeudo Que Se Reclama	Fecha De Pago Conforme A Ley	Días Transcurridos Al 14 De Julio Del 2017
Fondo De Hidrocarburos Terrestres 2016	\$ 62,420.00	Este monto corresponde al informado por la SEFIPLAN que depositaria entre enero y octubre, pero no se ha recibido.	Se anexan oficios.	Distintas fechas
Fondo De Hidrocarburos Maritimos	\$ 1,453,260.39	Este monto corresponde al informado por la SEFIPLAN que depositaria entre enero y octubre, pero no se ha recibido.	Se anexan oficios.	Distintas fechas
IMPORTE	\$1,515,680.39			



2014 - 2017

la sesión extraordinaria de cabildo, firmando al calce y margen los que en ella intervinieron.
- Doy fe. -----
-

LIC. JORGE ALBERTO BONZALEZ AZAMAR
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. SERGIO GUZMAN COUBERT
SINDICO UNICO

DR. MARTIN MORRUGARES IXTEPAN
REGIDOR PRIMERO

PROFA. MARIA XOCHITL AGUIRRE
SANCHEZ
REGIDORA SEGUNDA

C. SIXTO PECHI REBOLLO
REGIDOR TERCERO

PROFA. EDDA DEL CARMEN ALCOCER
VALENCIA
REGIDORA CUARTA

C. LIC. MAGDALENA PAVA ROJAS
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO

Las firmas que anteceden corresponden al acta de la Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento de Catemaco, Veracruz, celebrada el día 14 de julio del año dos mil diecisiete.

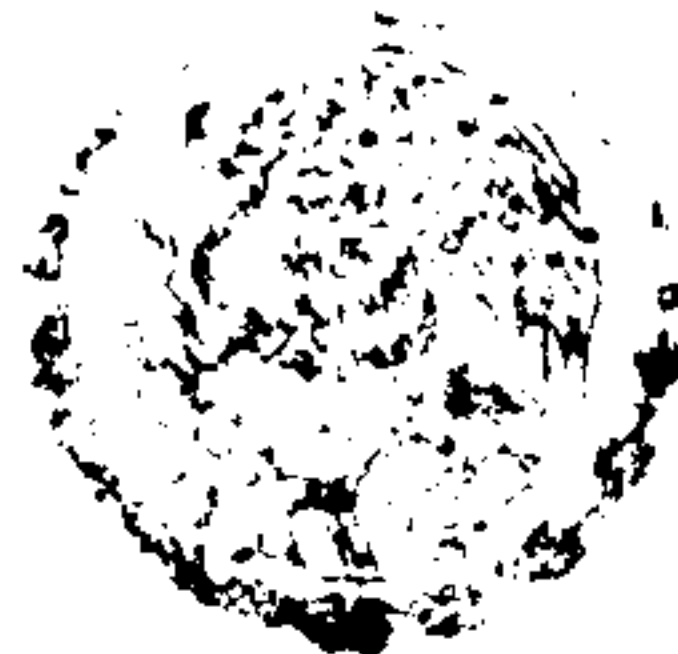


H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CATEMACO, VERACRUZ

2014 - 2017

HIDROCARBUROS" PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN DEL 4 DE JUNIO DEL 2015" POR LOS RECURSO NO ENTREGADOS DE LOS EJERCICIOS FISCALES 2015 Y 2016, ASÍ COMO LOS FONDOS CORRESPONDIENTES A LOS RECURSOS REMANENTES DE LA BURSATILIZACIÓN QUE LE CORRESPONDEN AL MUNICIPIO DE CATEMACO DE LOS EJERCICIOS 2015 Y 2016 AUN FALTANTES POR RECIBIR, SEGUNDO).- ENVÍESE COPIA CERTIFICADA DE LA PRESENTE ACTA DE SESIÓN DE CABILDO AL CONGRESO DEL ESTADO, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES; TERCERO).- PUBLÍQUENSE EN UN LUGAR VISIBLE PARA CONOCIMIENTO DE LOS CIUDADANOS, CUARTO).- EXHÍBANSE LAS COPIAS CERTIFICADAS NECESARIAS PARA LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES.

Sin otro particular al respecto aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



AYUNTAMIENTO
CATEMACO
2014 - 2017
SECRETARIA

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION
Catemaco, Ver; a 20 de Julio del 2017.

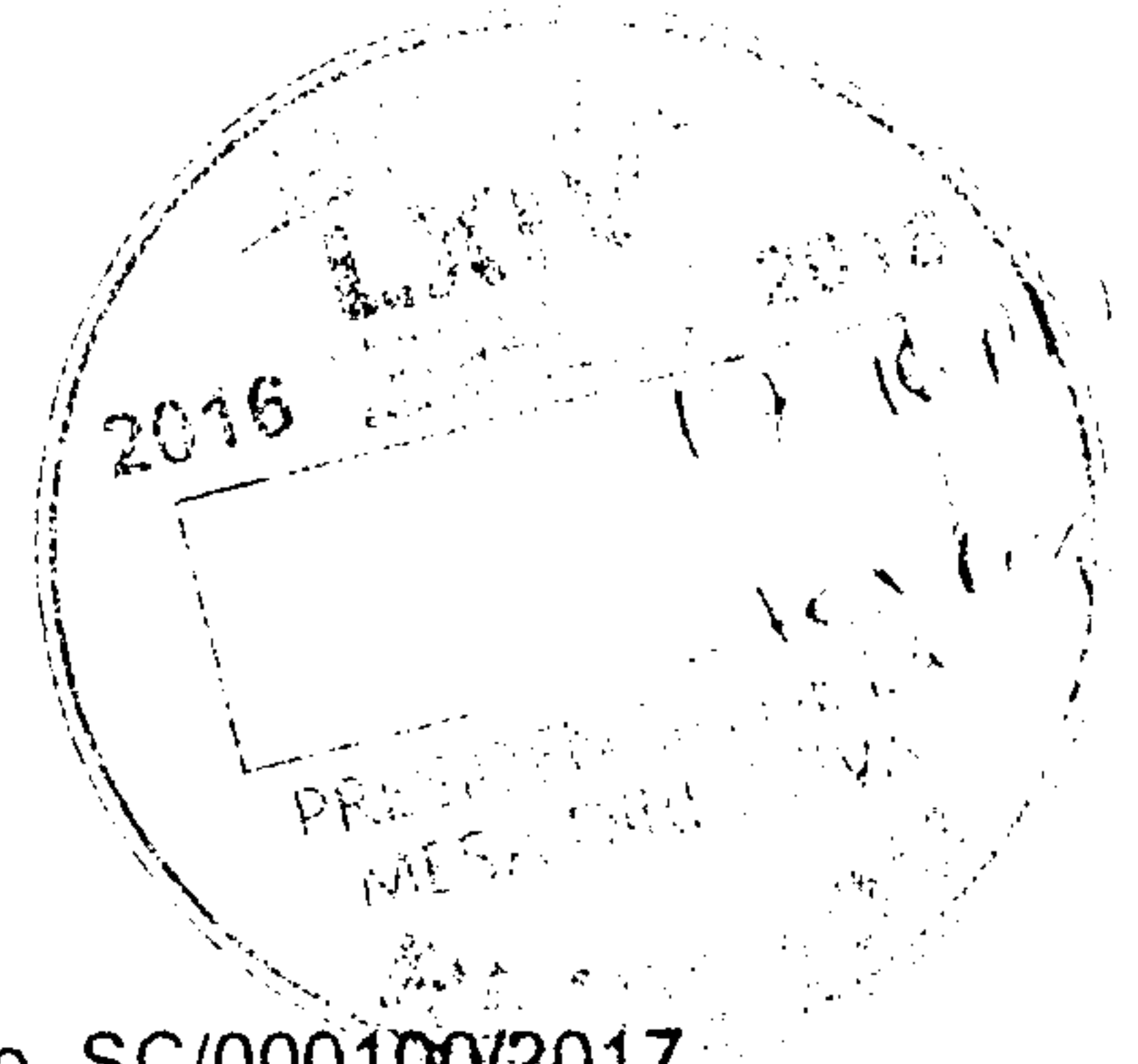
LIC. MAGDALENA PAVA ROJAS
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

C.c.p. Al Lic. Jorge Alberto González Azamar Presidente Municipal Constitucional de Catemaco, Ver., para su conocimiento.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CATEMACO, VERACRUZ

2014 - 2017



Oficio No. SC/000100/2017

DIP. MARIA ELISA MANTEROLA SAINZ
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ
AV. ENCANTO S/N ESQ. LAZARO CARDENAS
COL. EL MIRADOR
XALAPA, VER.
P R E S E N T E.

Remito a Usted, copias fotostáticas debidamente certificadas del Acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 15 de julio del 2017, **para conocimiento de esa H. Legislatura**, del acuerdo emitido por unanimidad de votos del cuerpo edilicio siendo el siguiente:

ACUERDOS: PRIMERO).- SE AUTORIZA AL SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO, C. SERGIO GUZMÁN COUBERT, CONFORME A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 37 FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE EN EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, OTORQUE PODER GENERAL A FIN DE QUE COMPAREZCA EN SU NOMBRE Y REPRESENTACIÓN ANTE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ Y LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA PARA PRESENTAR LA DENUNCIA POR LA COMISIÓN DE HECHOS CONSTITUTIVOS DE DELITOS PREVISTOS EN NUESTRA LEGISLACIÓN, COMETIDOS EN AGRAVIO Y PERJUICIO DEL PATRIMONIO DEL MUNICIPIO DE CATEMACO, VERACRUZ; ASIMISMO PARA PRESENTAR CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL ANTE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN POR EL MISMO ASUNTO EN CONTRA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN Y DEL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE POR LA RETENCIÓN INJUSTIFICADA DE RECURSOS FEDERALES Y ESTATALES NO DEPOSITADOS AL MUNICIPIO; SEGUNDO).- PUBLÍQUESE EN LA TABLA DE AVISOS DEL PALACIO MUNICIPAL; TERCERO).- **ENVÍESE COPIA CERTIFICADA DE LA PRESENTE ACTA AL CONGRESO DEL ESTADO PARA SU CONOCIMIENTO. CUARTO).- **CÚMPLASE.****

Sin otro particular al respecto aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION
Catemaco, Ver; a 20 de Julio del 2017.

LIC. MAGDALENA PAVA ROJAS
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

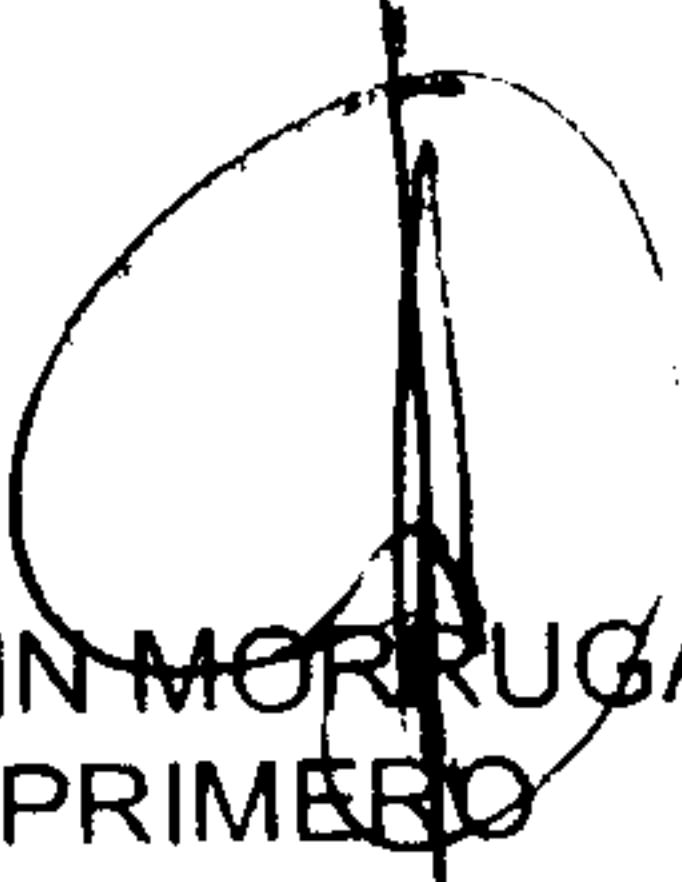
C.c.p. Al Lic. Jorge Alberto González Azamar Presidente Municipal Constitucional de Catemaco, Ver., para su conocimiento.

AYUNTAMIENTO DEL
CATEMACO
2014 - 2017
SECRETARIA



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CATEMACO, VERACRUZ

2014 - 2017


DR. MARTIN MORRUGARES IXTEPAN
REGIDOR PRIMERO


PROFA. MARIA XOCHITL AGUIRRE
SANCHEZ
REGIDORA SEGUNDA


C. SIXTO PECHI REBOLLO
REGIDOR TERCERO


PROFA. EDDA DEL CARMEN ALCOCER
VALENCIA
REGIDORA CUARTA


LIC. MAGDALENA PAVA ROJAS
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO

Las firmas que anteceden corresponden al acta de la Sesión Extraordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento de Catemaco, Veracruz, celebrada el día quince de julio de dos mil diecisiete.







H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CATEMACO, VERACRUZ

2014 - 2017

Oficio No. SC/000104/2017

DIP. MARIA ELISA MANTEROLA SAINZ
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ
AV. ENCANTO S/N ESQ. LAZARO CARDENAS
COL. EL MIRADOR
XALAPA, VER.
P R E S E N T E.



Remito a Usted, copias fotostáticas debidamente certificadas del Acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 27 de julio del 2017, **para los efectos que procedan de esa H. Legislatura**, del acuerdo emitido por unanimidad de votos del cuerpo edilicio de la aprobación del Proyecto de Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en materia de anticorrupción; se REFORMA el ARTÍCULO ÚNICO, los artículos 33 fracciones IV, XXIX, XXX y XXXI; 55; 62 párrafo primero; 66 apartado B sexto párrafo; 67 fracción III; 73 segundo párrafo; la denominación del Capítulo I del Título Quinto; 76 primer párrafo; 77, 78; y 79 sexto párrafo ; se ADICIONAN las fracciones XLII y XLIII, recorriéndose la actual XLII a XLIV, del artículo 33; los párrafos cuarto, quinto y sexto de la fracción I, y las fracciones VI y VII del artículo 67; y un quinto párrafo al artículo 74; y se DEROGA la fracción VI del artículo 56 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Comuníquese esta determinación al H. Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y remítase copia certificada del acta de sesión extraordinaria de cabildo con el acuerdo de su aprobación, lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.

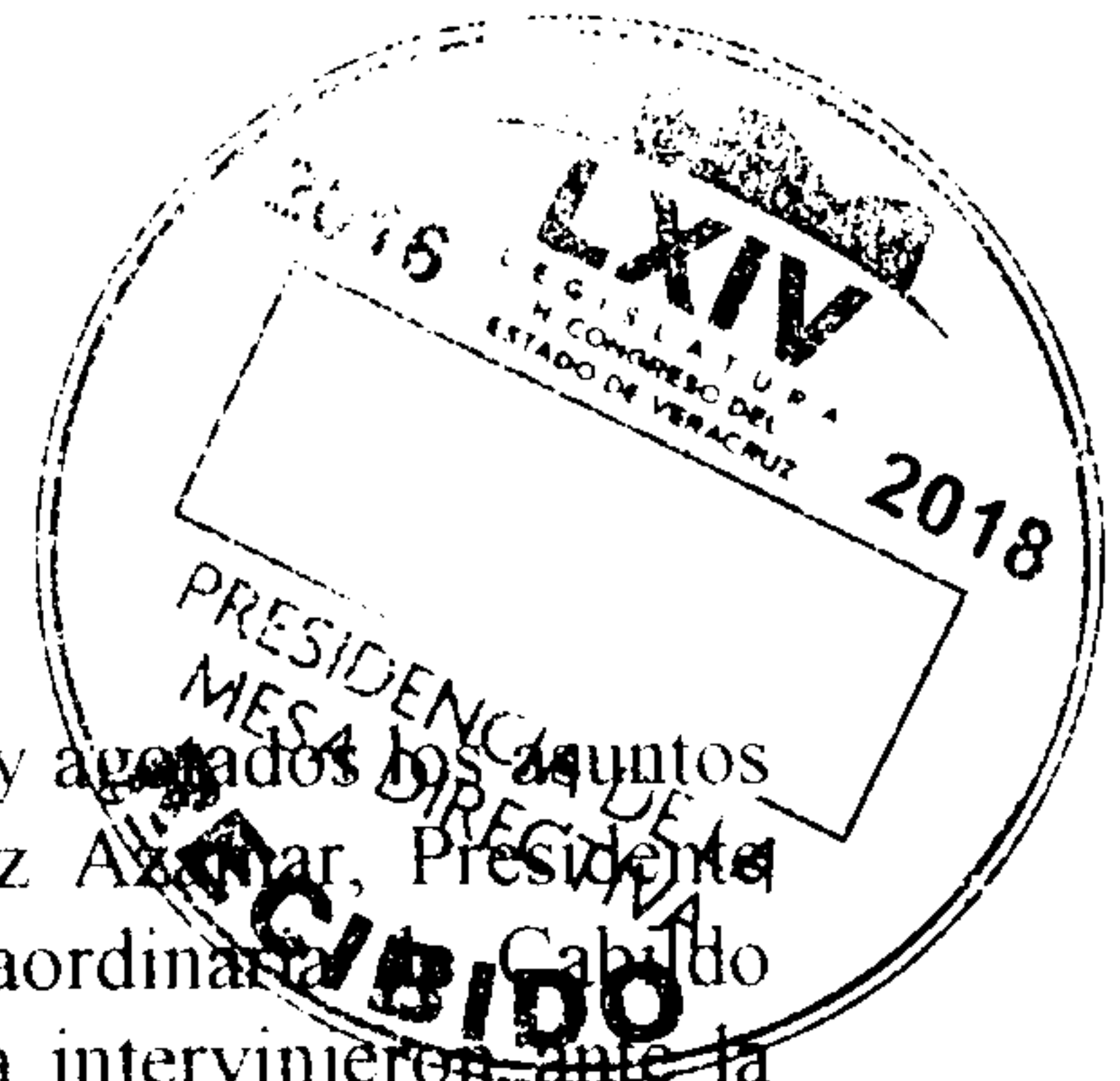
Sin otro particular al respecto aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



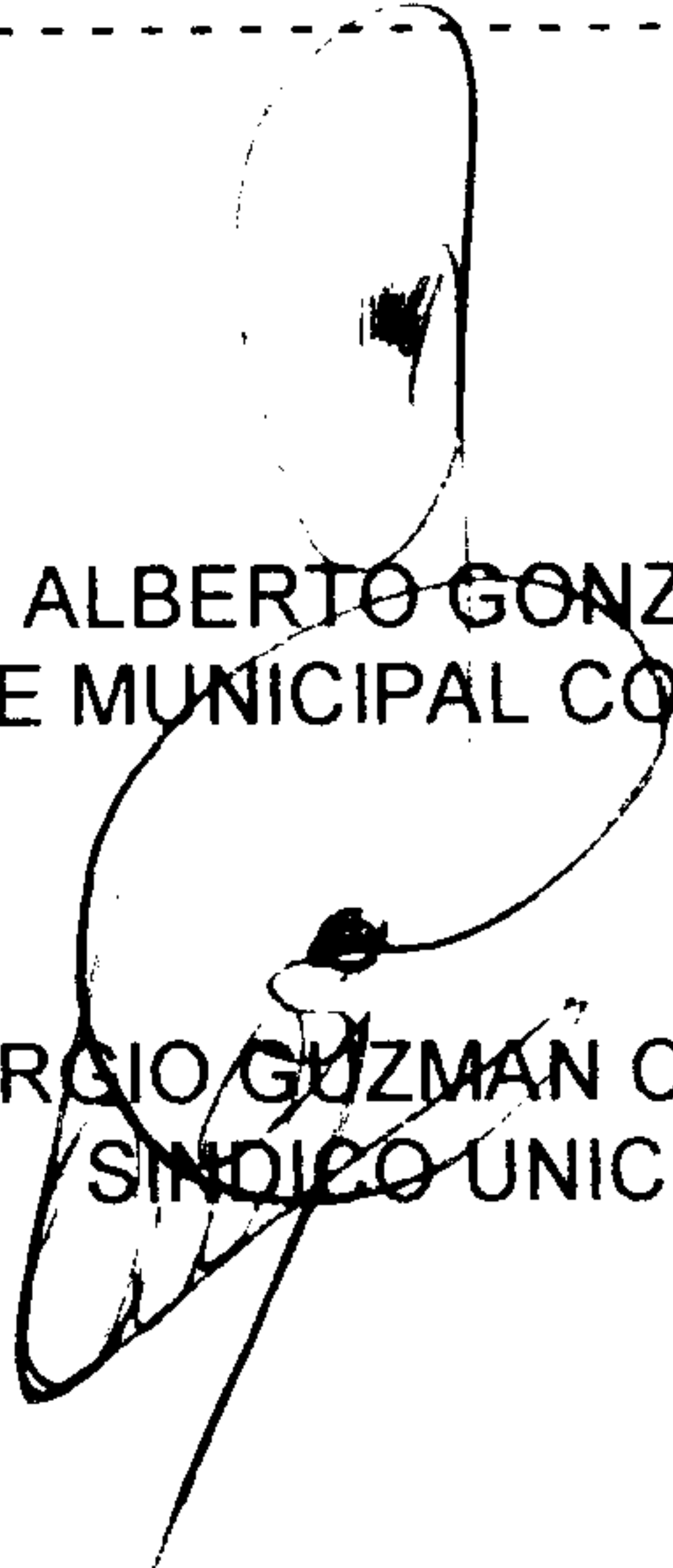
ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION
Catemaco, Ver., a 28 de Julio del 2017.

LIC. MAGDALENA PAVA ROJAS
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

C.c.p. Al Lic. Jorge Alberto González Azamar Presidente Municipal Constitucional de Catemaco, Ver., para su conocimiento.



Quinto punto del orden del día. No habiendo otro asunto que tratar y agotados los asuntos listados en el orden del día, el Licenciado Jorge Alberto González Azamar, Presidente Municipal Constitucional da por concluida la presente sesión extraordinaria de Cabildo siendo las catorce horas con diez minutos, firmando los que en ella intervinieron ante la presencia de la Lic. Magdalena Pava Rojas Secretaria del Honorable Ayuntamiento de Catemaco, de Veracruz de Ignacio de la Llave, que autoriza y da fe: - -
Acto seguido se Instruye al Secretario del Ayuntamiento de Catemaco, Veracruz a remitir copia certificada que amparan la aprobación de la reforma aprobada por este Honorable Cabildo. -----

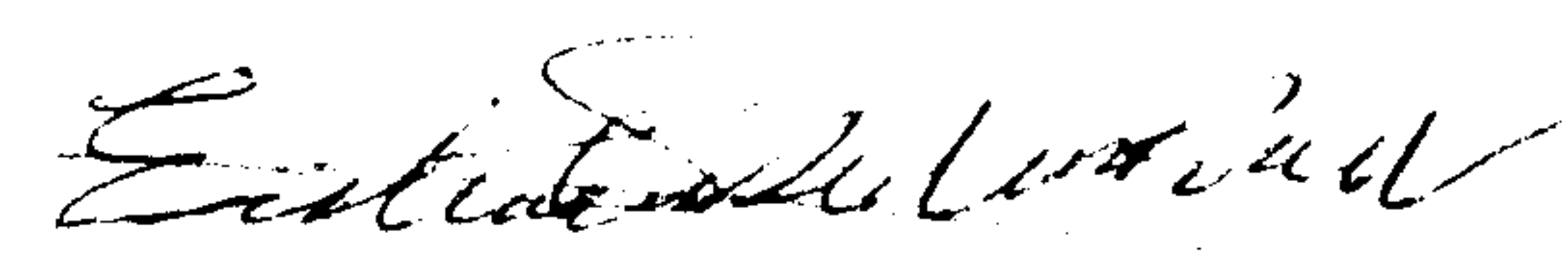

LIC. JORGE ALBERTO GONZALEZ AZAMAR
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL


C. SERGIO GUZMAN COUBERT
SINDICO UNICO


DR. MARTIN MORRUGARES IXTEPAN
REGIDOR PRIMERO

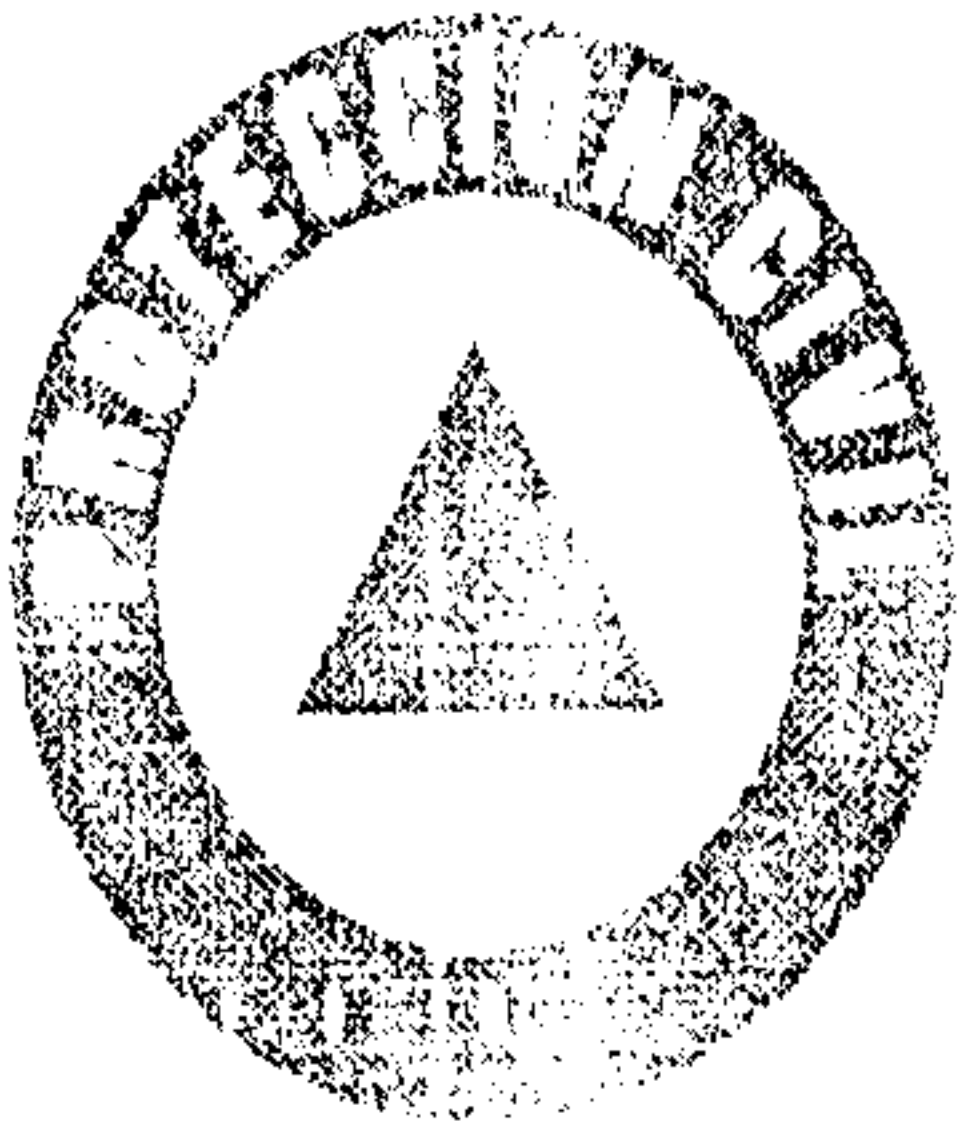

PROFA. MARIA XOCHITL AGUIRRE
SANCHEZ
REGIDORA SEGUNDA


C. SIXTO PECHI REBOLLO
REGIDOR TERCERO


PROFA. EDDA DEL CARMEN ALCOCER
VALENCIA
REGIDORA CUARTA


LIC. MAGDALENA PAVA ROJAS
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO

Las firmas que anteceden corresponden al acta de la Sesión Extraordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento de Catemaco, Veracruz, celebrada el día veintisiete de julio del dos mil diecisiete.



AYUNTAMIENTO DE CATEMACO
CATEMACO, VERMONTES

“CONSTANCIA DE FACTIBILIDAD Y RIESGOS A DESASTRES NATURALES”

Con esta fecha la Dirección Municipal De Protección Civil, Hace constar que el inmueble ubicado en **CALLEJON SIN NOMBRE ENTRE LA CALLE PROLONGACION MARIANO ABASOLO Y FRANCISCO VILLA DE LA COLONIA EL MANGAL PERTENECIENTE A ESTE MUNICIPIO CON UNA SUPERFICIE DE 3, 216.00 M2;** propiedad del H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CATEMACO VER, Después de hacerle una visita con carácter de SUPERVISION FISICA al Inmueble, se constata que se encuentra APTO para la CONSTRUCCION CON FINES HABITACIONALES toda vez que NO se afecta de ninguna manera a la población, la ecología y el medio ambiente, No existen ductos de Pemex ni red de sistema eléctrico de CFE.

Tengo a bien y de acuerdo con mis facultades que el municipio y la ley me otorga, se extiende la presente. Siendo las 15 Horas del día **19 de julio del Dos Mil Diez y Siete**, para los fines legales a los que haya lugar por parte del interesado.

“ATENTAMENTE”

C. FABIAN TORRES PRIETO
DIRECTOR MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL



AYUNTAMIENTO DE
CATEMACO
2014 • 2017
DIRECCIÓN DE
PROTECCION CIVIL



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CATEMACO, VERACRUZ

2014 - 2017

DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS

ASUNTO: CONSTANCIA DE USO DE SUELO.

A QUIEN CORRESPONDA.

El que suscribe **Arq. Maximino Escribano Domínguez**, Director de Obras Publicas del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Catemaco, Veracruz.

H A C E C O N S T A R

Que, habiéndose efectuado una inspección y verificación física detallada por personal de esta oficina, Al predio Urbano, ubicado en el callejón sin nombre entre la calle prolongación Mariano Abasolo y Francisco Villa, de la Colonia El Mangal, con las siguientes medidas:

- Noroeste, Puntos del 1 y 2 : 83.56 m
- Noreste, Puntos del 2 y 3 : 40.17 m
- Sureste, Puntos del 3 y 4 : 46.08 m
- Sureste, Puntos del 4 y 5 : 29.28 m
- Sur, Puntos del 5 y 1 : 39.41 m

Con un total de Superficie: **3,215.00 m²**, Se encuentra en una zona Urbana, que su uso actual es Baldío y está en total armonía con el entorno urbano, por lo que este H. Ayuntamiento no tiene objeción alguna, en que al predio se le dé el uso de suelo habitacional, por encontrarse en la zona urbana de este municipio y contar con todas las viabilidades de infraestructura urbana.

Vo. Bo.

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN

CATEMACO, VER. 19 DE JULIO DE 2017



H. AYUNTAMIENTO DE
CATEMACO

2014 • 2017

ARQ. MAXIMINO ESCRIBANO DOMÍNGUEZ

DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

**OBRAS
PÚBLICAS**



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CATEMACO, VERACRUZ

2014 - 2017

DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS

ASUNTO: CONSTANCIA DE VIABILIDAD.

A QUIEN CORRESPONDA.

El que suscribe **Arq. Maximino Escribano Domínguez**, Director de Obras Publicas del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Catemaco, Veracruz.

H A C E C O N S T A R

Que, habiéndose efectuado una inspección y verificación física detallada por personal de esta oficina, Al predio Urbano, ubicado en el callejón sin nombre entre la calle prolongación Mariano Abasolo y Francisco Villa, de la Colonia El Mangal, con las siguientes medidas:

- Noroeste, Puntos del 1 y 2 : 83.56 m
- Noreste, Puntos del 2 y 3 : 40.17 m
- Sureste, Puntos del 3 y 4 : 46.08 m
- Sureste, Puntos del 4 y 5 : 29.28 m
- Sur, Puntos del 5 y 1 : 39.41 m

Con un total de Superficie: **3,215.00 m²**, Se localizan los servicios públicos de Drenaje, Agua Potable, Energia Eléctrica y Telefonía, por lo que no tiene algún impedimento para dotar de los servicios a este predio ya que tiene **Viabilidad**.

Vo. Bo.

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN

CATEMACO, VER. 19 DE JULIO DE 2017



H. AYUNTAMIENTO DE
CATEMACO

2014 • 2017

OBRAS

ARQ. MAXIMINO ESCRIBANO DOMINGUEZ

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

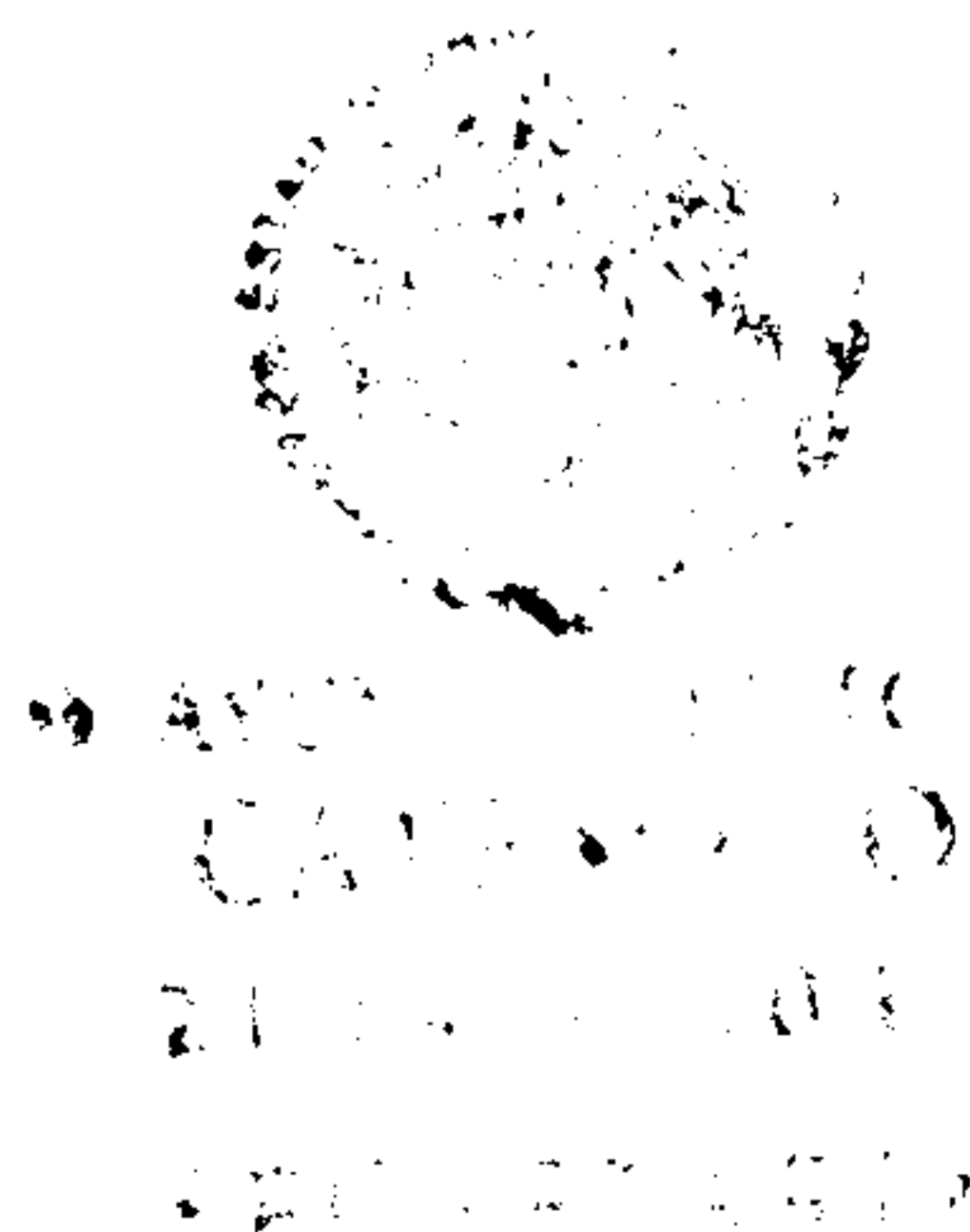


H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CATEMACO, VERACRUZ

2014 - 2017

**RECURSOS FEDERALES CON CARGO AL FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO
FINANCIERO PARA INVERSIÓN-C-2017" (FORTAFIN-C-2017), "-----**

Sin otro particular al respecto aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION
Catemaco, Ver; a 14 de Julio del 2017.

LIC. MAGDALENA PAVA ROJAS
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

C.c.p. Al Lic. Jorge Alberto González Azamar Presidente Municipal Constitucional de Catemaco,
Ver., para su conocimiento.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CATEMACO, VERACRUZ

2014 - 2017

Presidente Municipal Constitucional, que se ha agotado el orden del día, por lo que solicita proceda a su clausura. Acto seguido el Lic. Jorge Alberto González Azamar, Presidente Municipal Constitucional, declara, siendo las doce horas quince minutos, de la fecha indicada al inicio de la presente, se tiene por formalmente clausurada la sesión extraordinaria de cabildo, firmando al calce y margen los que en ella intervinieron.- Doy fe.-

LIC. JORGE ALBERTO GONZÁLEZ AZAMAR
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. SERGIO GUZMAN COUBERT
SINDICO UNICO

DR. MARTIN MORRUGARES IXTEPAN
REGIDOR PRIMERO

PROFA. MARÍA XOCHITL AGUIRRE
SANCHEZ
REGIDORA SEGUNDA

C. SIXTO PECHI REBOLLO
REGIDOR TERCERO

PROFA. EDDA DEL CARMEN ALCOCER
VALENCIA
REGIDORA CUARTA

LIC. MAGDALENA PAVA ROJAS
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CATEMACO, VERACRUZ, CELEBRADA EL DÍA DOCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE

